

Fecha de emisión: SEPTIEMBRE 2020

**(Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo;

**INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 26, "Ley de Acceso a la Información Pública" Decreto 57-2008, se informa:

1. Funcionamiento y Finalidad del Archivo:

El archivo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- resguarda la documentación producida y administrada por las diferentes secciones de la institución, tiene la finalidad de contar con el registro histórico de las actividades del CES así como proporcionar la información técnica, financiera y legal a toda persona individual o jurídica que tiene derecho a solicitar.

2. Sistemas de Registro y Categorías de Información:

El Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- almacena la información en sistema de registro computarizado y sistema de registro físico de manera cronológico. Adicional a estos registros, la información administrativa y financiera se registran en las plataformas de SIGES y SICOIN establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas. En el caso del CES, las unidades generadoras de información son:

- Asamblea General
- Comisión Permanente
- Secretaría Técnica
- Subsecretaría Administrativa Financiera

3. Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo:

Toda persona individual o jurídica, pública o privada puede acceder a la información tal y como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, solicitándola personalmente en la oficina ubicada en Avenida Reforma 13-70 Zona 9, Edificio Real Reforma, Oficinas 12 y 14, Ciudad de Guatemala. El usuario también puede solicitar la información a través de la página web: [www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt), en donde se encuentra publicada toda la información de oficio.

  
Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala



(199015-2)-28-septiembre

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9  
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14, Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009  
Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733

 [www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)